

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 1 de 15	

ANALISIS DEL SECTOR

COMPLEMENTO ESTUDIOS PREVIOS JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN PENAL A CARGO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD CTI SOATA BOYACÁ COMO APOORTE A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA"

La función de compras y adquisiciones dentro de las Entidades Estatales constituye uno de los instrumentos más relevantes para la materialización de los fines del Estado y la ejecución de las políticas públicas, en la medida en que a través de ella se canaliza una parte significativa del presupuesto público hacia la satisfacción de las necesidades colectivas. No se trata únicamente de adquirir bienes, servicios u obras, sino de hacerlo bajo criterios de racionalidad, planeación y responsabilidad, garantizando que cada proceso contractual esté orientado a generar valor público, fortalecer la capacidad institucional y producir impactos positivos y medibles en la prestación de los servicios a cargo de la entidad. En este sentido, la contratación pública debe entenderse como una función estratégica de gestión, que conecta la planeación, la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los objetivos misionales, bajo los principios constitucionales de eficiencia, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Para que esta función se ejerza de manera adecuada, es indispensable que las Entidades Estatales identifiquen de forma precisa y anticipada sus necesidades reales, evitando procesos improvisados o reactivos que puedan generar ineficiencias, sobrecostos o riesgos de incumplimiento. La correcta identificación de la necesidad implica analizar el problema que se busca resolver, los resultados que se esperan alcanzar y el tipo de bien o servicio que resulta más idóneo para satisfacerlo. De igual forma, es necesario determinar las características técnicas, las

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA:15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 2 de 15	

cantidades requeridas, los tiempos de entrega y las condiciones de calidad, de manera que el objeto contractual responda de forma directa y concreta a los requerimientos institucionales.

Adicionalmente, una planeación contractual sólida exige que la entidad conozca el mercado en el cual se desenvuelve el bien o servicio que pretende contratar. Esto supone identificar quiénes son los posibles proveedores, cuál es su capacidad de oferta, cómo están organizados, qué experiencia tienen, cuáles son sus estructuras de costos y cuáles son las prácticas habituales del sector. Este conocimiento permite a la entidad ajustar los requisitos del proceso de contratación a la realidad del mercado, evitando exigir condiciones que limiten la competencia o que resulten imposibles de cumplir, y favoreciendo, por el contrario, una mayor participación de oferentes en condiciones de igualdad.

El análisis del sector también permite evaluar los precios de referencia, las condiciones comerciales y las tendencias del mercado, lo que se traduce en una mejor definición del presupuesto oficial y en una mayor probabilidad de obtener propuestas económicamente favorables. Así mismo, facilita la identificación de riesgos, tales como la concentración de la oferta, la dependencia de un único proveedor, la volatilidad de precios o las limitaciones logísticas, lo cual es fundamental para diseñar estrategias de mitigación que protejan la ejecución del contrato y los recursos públicos.

Desde esta perspectiva, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece de manera expresa que, durante la etapa de planeación, las Entidades Estatales deben realizar un análisis del sector económico correspondiente al objeto del proceso de contratación. Este análisis debe ser integral e incluir, entre otros aspectos, el estudio del marco legal aplicable, las condiciones comerciales, la estructura financiera de los proveedores, la organización del mercado, las especificaciones técnicas del bien o servicio y los riesgos asociados al proceso y a la ejecución contractual. La finalidad de esta exigencia es asegurar que la contratación no se base en supuestos abstractos, sino en información concreta y verificable sobre el entorno en el que se desarrollará el contrato.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliانا Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 3 de 15	

El cumplimiento de este deber no solo tiene una dimensión legal, sino también una dimensión técnica y administrativa, en la medida en que permite a la entidad tomar decisiones más informadas, reducir la probabilidad de controversias contractuales y mejorar la calidad de los resultados obtenidos. Un proceso de contratación que se apoya en un análisis serio y estructurado del sector tiene mayores probabilidades de lograr una ejecución exitosa, dentro de los plazos previstos, con los costos esperados y con el nivel de calidad requerido.

De igual manera, la obligación de documentar este análisis dentro del expediente contractual garantiza la trazabilidad de las decisiones adoptadas y fortalece los mecanismos de control, vigilancia y rendición de cuentas. Al quedar soportado en los estudios previos, el análisis del sector permite a los órganos de control, a los oferentes y a la ciudadanía en general verificar que la entidad actuó conforme a la normatividad y que las condiciones del proceso fueron definidas de manera objetiva, razonable y transparente.

En este marco, el desarrollo del análisis del sector no debe verse como un requisito meramente formal, sino como una herramienta esencial para la buena administración pública. A través de él, la entidad puede alinear sus decisiones contractuales con sus objetivos estratégicos, optimizar la asignación de recursos y reducir los riesgos asociados a la contratación, contribuyendo así a una gestión más eficiente, responsable y orientada a resultados.

Por lo anterior, en el proceso de contratación que se proyecta adelantar, la Entidad llevará a cabo el análisis detallado del sector correspondiente, con el propósito de identificar las mejores alternativas disponibles en el mercado, establecer condiciones de contratación acordes con la realidad económica y técnica, y asegurar que la adquisición del bien o servicio se realice en las condiciones más favorables para el interés público. Este ejercicio permitirá estructurar un proceso de contratación sólido, coherente con la planeación institucional y plenamente alineado con los principios y reglas que rigen la contratación estatal en Colombia.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 4 de 15	

I. ANALISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ECONÓMICO

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

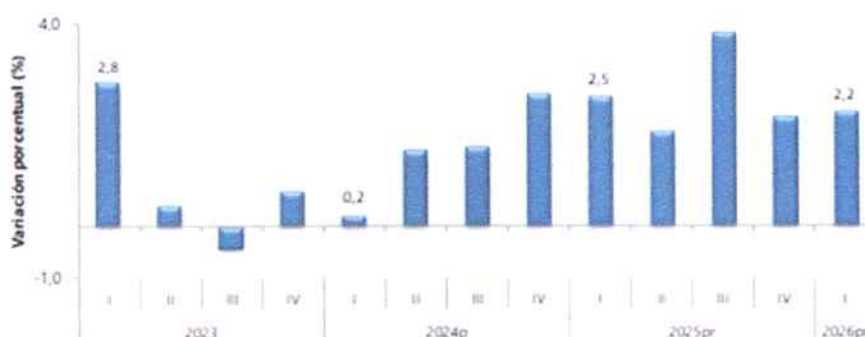
Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Lilianna Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 5 de 15	

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

^{pr}preliminar

^pprovisional

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Lilia Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez  Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 6 de 15	

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026³

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ³ -I / 2025 ³ -I	2026 ³ -I / 2025 ³ -IV
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa¹	5,7	1,3

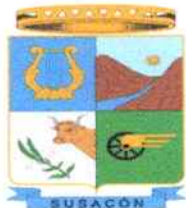
Fuente: DANE, PIB T

³ preliminar

¹ Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Educación, Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 7 de 15	

1.2. TECNICO

La necesidad identificada consiste en garantizar el suministro de gasolina corriente y ACPM para el parque automotor oficial de la Fiscalía General de la Nación – Unidad CTI Soatá, cuyos vehículos son utilizados para el desarrollo de actividades de investigación penal, judicialización y atención de diligencias en el municipio de Susacón y su jurisdicción. El combustible constituye un insumo esencial para asegurar la movilidad y disponibilidad operativa de los automotores asignados a la entidad, permitiendo atender oportunamente los requerimientos propios de su función misional.

El suministro deberá realizarse de manera continua y oportuna, conforme a las necesidades operativas de los vehículos oficiales autorizados, garantizando la disponibilidad de gasolina corriente y ACPM durante la ejecución del proceso. La estación de servicio deberá contar con la infraestructura, equipos y condiciones técnicas necesarias para realizar el abastecimiento de los automotores de manera segura, eficiente y confiable, permitiendo además llevar un adecuado control de los suministros efectuados.

De acuerdo con las necesidades identificadas en el proyecto presentado por la Fiscalía General de la Nación, el combustible será destinado al abastecimiento de los vehículos oficiales asignados a la Unidad CTI Soatá, correspondientes a dos camionetas, un vehículo tipo móvil y una motocicleta, identificados en el proyecto con las placas GTM-122, BIB-981, KGH-002 y SPR-32B, respectivamente. Estos automotores son empleados para desplazamientos relacionados con diligencias judiciales, inspecciones técnicas, actos urgentes, entrevistas, recolección de elementos materiales probatorios y evidencia física, así como demás actuaciones propias de la investigación penal.

Por lo anterior, resulta procedente contratar el suministro de combustible bajo la modalidad de monto agotable, hasta por el valor de los recursos disponibles, de manera que el abastecimiento se efectúe conforme a los requerimientos reales de

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Lilliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaria General y de Gobierno 
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 8 de 15	

los vehículos autorizados y se paguen únicamente las cantidades efectivamente suministradas. Esta modalidad permite atender de manera flexible las necesidades de movilidad de la Fiscalía, garantizar el uso eficiente de los recursos FONSET y mantener la capacidad operativa necesaria para el desarrollo oportuno de las actividades de investigación penal y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

1.3. REGULATORIO

La Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. De igual manera, el artículo 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. En este marco, las entidades territoriales deben adelantar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, en articulación con las entidades competentes.

El artículo 250 de la Constitución Política asigna a la Fiscalía General de la Nación la función de adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito. Para el cumplimiento de esta función constitucional, la Fiscalía requiere contar con los medios logísticos necesarios que permitan la movilidad de sus investigadores y fiscales, especialmente para la realización de actos urgentes, inspecciones, entrevistas, recolección de elementos materiales probatorios y evidencia física y demás diligencias propias de la investigación penal.

En materia de seguridad y convivencia ciudadana, la Ley 418 de 1997, la Ley 1421 de 2010 y sus normas reglamentarias establecen el marco relacionado con los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET. Estos recursos pueden ser destinados a financiar actividades, bienes y servicios orientados a

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Lilibiana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaria General y de Gobierno 
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 9 de 15	

fortalecer la seguridad, el orden público y la convivencia ciudadana, de conformidad con las necesidades territoriales y las decisiones adoptadas por las instancias competentes. En este sentido, el apoyo al fortalecimiento de la movilidad operativa de la Fiscalía General de la Nación guarda relación directa con las finalidades de estos recursos, en la medida en que contribuye a la investigación y judicialización de conductas delictivas.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la contratación estatal debe orientarse al cumplimiento de los fines estatales, a la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. A su vez, la Ley 1150 de 2007 establece las modalidades de selección aplicables a la contratación pública y prevé la modalidad de mínima cuantía para aquellos procesos cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad. En desarrollo de estas disposiciones, el Decreto 1082 de 2015 reglamenta el procedimiento aplicable a la contratación de mínima cuantía, bajo los principios de transparencia, economía, selección objetiva y eficiencia.

En el ámbito territorial, la necesidad se articula con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Toda una Vida al Servicio de Susacón y de su Gente", en cuanto contribuye al fortalecimiento institucional, la seguridad, la convivencia ciudadana y la articulación interinstitucional para la protección de la población. Asimismo, el proyecto presentado por la Fiscalía General de la Nación – Unidad CTI Soatá fue socializado y aprobado en el Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana celebrado el dieciocho (18) de junio de 2026, autorizándose la destinación de recursos FONSET para atender el suministro de combustible requerido para el parque automotor de dicha institución.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el municipio de Susacón existe una única estación de servicio habilitada para el suministro de combustible al público, circunstancia que limita la oferta local disponible para atender la necesidad identificada. En el marco de la preparación del proceso contractual, dicha estación de servicio fue consultada y presentó la

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 10 de 15	

correspondiente cotización para el suministro de gasolina corriente y ACPM, constituyéndose en el referente de mercado disponible en el municipio para la estructuración del presupuesto oficial. La cotización recibida fue analizada por la entidad y permitió establecer los precios de referencia para el suministro requerido, de acuerdo con las condiciones actuales del mercado y la disponibilidad local del servicio.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda se encuentra determinada por la necesidad de garantizar el abastecimiento de combustible para los vehículos oficiales asignados a la Fiscalía General de la Nación – Unidad CTI Soatá, los cuales requieren desplazarse al municipio de Susacón y su jurisdicción para desarrollar actividades de investigación penal y judicialización. El suministro de gasolina y ACPM se requiere de manera continua, de acuerdo con las necesidades operativas de los investigadores y fiscales, para atender diligencias judiciales, actos urgentes, inspecciones técnicas, entrevistas, recolección de evidencia y demás actuaciones propias de su función misional. Por tal razón, la contratación se proyecta bajo la modalidad de monto agotable, hasta el valor de los recursos disponibles, permitiendo atender los requerimientos efectivos de combustible sin comprometer recursos por encima de las necesidades reales.

Históricamente, el municipio ha celebrado contratos de suministro de combustible en vigencias anteriores para atender estas mismas necesidades, lo que demuestra que se trata de una demanda recurrente y previsible, derivada de la naturaleza misma de la gestión pública territorial.

No PROCESO CONTRA CTUAL	ENTIDAD ESTATAL	OBJETO	VALOR TOTAL	CONTRATIST A	AÑO
----------------------------------	--------------------	--------	----------------	-----------------	-----

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 11 de 15	

AMS-MIN-C-01-2025	ALCALDI A MUNICIPIO DE SUSACÓN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) A MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN Y LOS DEMAS VEHICULOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SUSACÓN BOYACA	\$ 37.000.000,00	ESTACION DE SERVICIO LAS ORQUIDEAS	2025
MSB-MIN-C-16-2024	ALCALDI A DE SUSACÓN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A MONTO AGOTABLE PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN	\$25.000.000,00	EDS LAS ORQUIDEAS	2024
MSB-MIN-C-01-2024	ALCALDI A MUNICIPIO DE SUSACÓN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BUS ESCOLAR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN BOYACA	\$ 25.000.000,00	ESTACION DE SERVICIO LAS ORQUIDEAS	2024

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 12 de 15	

MSB-SASI-01-2024	ALCALDI A MUNICIPIO DE SUSACÓN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) A MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SUSACON Y LOS DEMAS VEHICULOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SUSACON BOYACA	\$ 90.000.000,00	ESTACION DE SERVICIO LAS ORQUIDEAS	2024
MSB-MIN-C-03-2024	ALCALDI A MUNICIPIO DE SUSACÓN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRACTORES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUSACON BOYACA	\$36.400.000,00	ESTACION DE SERVICIO LAS ORQUIDEAS	2024

Sobre la necesidad y la forma de satisfacer la misma a través de una persona jurídica o una persona natural para ejecución de las actividades que comprenden el objeto del contrato a celebrar:

La necesidad surge de las limitaciones logísticas identificadas por la Fiscalía General de la Nación – Unidad CTI Soatá para garantizar la disponibilidad

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Lilibian Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 13 de 15	

permanente de combustible de los vehículos oficiales utilizados en el desarrollo de sus actividades misionales. Conforme al proyecto presentado, la ausencia de un proveedor local que atienda las condiciones requeridas obliga a realizar desplazamientos prolongados para el abastecimiento, lo cual reduce la disponibilidad operativa de los automotores, genera pérdida de tiempo útil, incrementa el desgaste mecánico y puede afectar la atención oportuna de diligencias judiciales y actos urgentes.

Esta situación hace necesario disponer de un mecanismo de suministro cercano, oportuno y permanente que permita abastecer los vehículos oficiales cuando las necesidades operativas así lo requieran. La disponibilidad de combustible constituye un elemento indispensable para garantizar la movilidad de los investigadores y fiscales, facilitar su desplazamiento a zonas urbanas y rurales, mejorar los tiempos de respuesta y asegurar la presencia institucional en los lugares donde se requiera adelantar actividades de investigación penal.

Para suplir esta necesidad, el Municipio de Susacón adelantará un proceso de contratación de mínima cuantía, con recursos provenientes del FONSET, destinado al suministro de gasolina corriente y ACPM a monto agotable, hasta por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)**. El abastecimiento se realizará en la estación de servicio ubicada en el municipio de Susacón que resulte contratada, de manera continua y oportuna, conforme a los requerimientos de los vehículos oficiales autorizados, permitiendo atender las necesidades de movilidad de la Fiscalía General de la Nación – Unidad CTI Soatá y contribuir al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

En este sentido, la contratación mediante proveedor autorizado constituye el mecanismo más eficiente, seguro y jurídicamente viable para satisfacer la necesidad institucional identificada.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Lilibiana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 14 de 15	

II. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios
- Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3°.
- Ley 1562 de 2012.
- Ley 1150 de 2007 artículo 2° numeral 4°. Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9.

III. CONCLUSIONES

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado:

Existe una necesidad real, actual y debidamente identificada de garantizar el suministro de gasolina corriente y ACPM para los vehículos oficiales de la Fiscalía General de la Nación – Unidad CTI Soatá, con el fin de asegurar la movilidad necesaria para el desarrollo oportuno de las actividades de investigación penal y judicialización en el municipio de Susacón y su jurisdicción.

El Municipio de Susacón cuenta con experiencia en la celebración y ejecución de procesos contractuales relacionados con el suministro de combustible, los cuales han permitido atender de manera adecuada las necesidades de abastecimiento de los vehículos oficiales y de las entidades que desarrollan actividades relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana. Esta experiencia institucional permite establecer que la contratación de este tipo de suministro constituye un mecanismo adecuado y eficiente para atender la necesidad identificada, teniendo en cuenta que los procesos adelantados anteriormente han tenido resultados satisfactorios y han permitido garantizar la continuidad del abastecimiento requerido.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaría General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 03 FECHA: 15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 15 de 15	

La necesidad puede ser atendida mediante un proceso de selección de mínima cuantía, a través del suministro de combustible a monto agotable, utilizando la oferta disponible en el municipio y garantizando el abastecimiento oportuno de los vehículos oficiales de la Fiscalía General de la Nación – Unidad CTI Soatá, con recursos FONSET y bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y eficiencia que rigen la contratación estatal.


DIANA CAROLINA NÚÑEZ
 Secretaria General y de Gobierno

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Nancy Liliana Pinzón Reyes Contratista
	Revisó: Diana Carolina Núñez Secretaria General y de Gobierno
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde